CONTRATO N° 17 /2013

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Papelera Guaira S.R.L.

Contratación Directa Nº 12/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Consumibles" en el Marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura - (Taiwán) ID N° 265.282.

CONTRATO N° 17 /2013

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en Estados Unidos N° 284 esq. Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Mabel Causarano**, con Cédula de Identidad N° 232.627, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, la firma **Papelera Guaira S.R.L.** con **RUC: 80022417-5**, con domicilio en la calle Julio de Decoud N° 1.380 e/ Lérida, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Pedro Emilio Toledo López**, con C.I. N° 2.333.596, en adelante el **PROVEEDOR**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Útiles de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: Objeto

1.1 El presente Contrato tiene por objeto la **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, adjudicado por Resolución N° 428 de fecha 10 de Diciembre del año dos mil trece y que serán suministrados por el **PROVEEDOR** a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) El Informe de Evaluación;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso derivado del Contrato.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*3*	*021*	*00*	*01*	*340*	*30*	*509*	*99*	16.754.175

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 265.282.

Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2013, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura. La adjudicación fue realizada según Resolución SNC N° 428 de fecha 10 de diciembre de 2013.

Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes

5.1 Cuadro de Adjudicación

LOTE N° 1: UTILES DE OFICINA									Papelera Guaira S.R.L.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44121621-001	Almohadilla color negro	P/ SELLO Nº 2 COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Foska	China	2	4.190	8.380
2	44121621-001	Almohadilla color azúl	P/ SELLO Nº 2 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Foska	China	2	4.190	8.380
3	44121621-001	Almohadilla color negro	P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Kofa	China	2	4.190	8.380
4	44121621-001	Almohadilla color azúl	P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Kofa	China	2	4.190	8.380
5	55121616-001	Banderitas	BANDERITAS SEÑALADORES AUTOADHESIVAS CON CONTENIDO DE 50 UNIDADES DE COLORES VERDE, AMARILLO, ROSA Y AZUL	Unidad	Paquete	3M	USA	40	10.000	400.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

6	44122015-001	Biblioratos lomo ancho	LOMO ANCHO, TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA REFORZADA RESISTENTE A LAS DEFORMACIONES QUE PUEDAN PRODUCIRSE POR EL ALMACENAMIENTO HASTA LA CAPACIDAD MAXIMA.	Unidad	Unidad	Riopel	Paraguay	40	5.550	222.000
7	44122015-008	Biblioratos lomo fino	ANILLOS Y BASE ELABORADOS EN METAL REFORZADO DE ALTA DENSIDAD INCORMPORADOS AL CUERPO DEL BILBIORATO MEDIANTE REMACHES EN CUATRO PUNTOS	Unidad	Unidad	Riopel	Paraguay	20	5.550	111.000
8	44121704-001	Bolígrafo color negro	FIJADOR CENTRAL DE HOJAS DE METAL CON SEGURO DE PRESION.	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	200	910	182.000
9	44121704-001	Bolígrafo color azúl	LOMO FINO, TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA REFORZADA RESISTENTE A LAS DEFORMACIONES QUE PUEDAN PRODUCIRSE POR EL ALMACENAMIENTO HASTA LA CAPACIDAD MAXIMA.	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	100	910	91.000
10	60121524-002	Bolígrafo tipo gel negro	ANILLOS Y BASE ELABORADOS EN METAL REFORZADO DE ALTA DENSIDAD INCORMPORADOS AL CUERPO DEL BILBIORATO MEDIANTE REMACHES EN CUATRO PUNTOS	Unidad	Unidad	Duson	Paraguay	80	2.320	185.600
11	60121524-002	Bolígrafo tipo gel azúl	FIJADOR CENTRAL DE HOJAS DE METAL CON SEGURO DE PRESION.	Unidad	Unidad	Duson	Paraguay	60	2.320	139.200
12	60121535-002	Borrador de goma	DE COLOR NEGRO, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILINDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, TINTA Y COMPONENTE PLÁSTICO NO TÓXICOS, CON TRAZOS EN EL PAPEL EN EL PRIMER RAYADO	Unidad	Unidad	Alamo	Brasil	200	990	198.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

13	60121535-001	Borrador de tinta	DE COLOR AZUL, DE PUNTA MEDIANA DE COBRE CARCAZA TRANSPARENTE, FACETADO O CILINDRICO CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE CARCAZA Y TAPA SUPERIOR A PRESION, CAPUCHÓN DE PLÁSTICO VENTILADO EN LA PUNTA, TINTA Y COMPONENTE PLÁSTICO NO TÓXICOS, CON TRAZOS EN EL PAPEL EN EL PRIMER RAYADO	Unidad	Unidad	Zap	Brasil	60	375	22.500
14	44122011-001	Carpeta archivadora	ROLLER DE TINTA GEL DE SUAVE Y FLUIDA ESCRITURA, GRIP ERGONOMICO, TINTA RESISTENTE AL AGUA Y LA LUZ, TRAZO 0,7 MM, COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Riopel	Paraguay	300	740	222.000
15	44122011-009	Carpeta plastificada	ROLLER DE TINTA GEL DE SUAVE Y FLUIDA ESCRITURA, GRIP ERGONOMICO, TINTA RESISTENTE AL AGUA Y LA LUZ, TRAZO 0,7 MM, COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Office	China	100	1.600	160.000
16	31201512-001	Cinta adhesiva	GOMAS PARA BORRAR VINILICAS, BLANCAS,, PARA BORRAR TRAZOS DE LÁPICES DE PAPEL, SIN RASTRO DE BORRADO QUE NO DAÑE LA SUPERFICIE DEL PAPEL, CON COBERTOR DE PLÁSTICO	Unidad	Unidad	Polos	Brasil	82	600	49.200
17	31201517-001	Cinta embalaje transparente	PARA BORRAR TRAZOS DE BOLIGRAFOS, SIN RASTRO DE BORRADO QUE NO DAÑE LA SUPERFICIE DEL PAPEL	Unidad	Unidad	AB	Paraguay	82	4.650	381.300
18	44121802-002	Corrector liquido	PLASTIFICADA. TAMAÑO OFICIO. COLORES: CELESTE, AMARILLO, VERDE	Unidad	Unidad	Soni	India	41	1.590	65.190
19	60121108-016	Cuaderno universitario de 100 hojas	TAPA TRANSPARENTE. TAMAÑO OFICIO. COLORES: NEGRO, NARANJADO, CELESTE	Unidad	Unidad	Omala	Paraguay	40	15.000	600.000
20	60121108-018	Cuaderno universitario de 200 hojas	CINTA ADHESIVA POR UNO DE SUS LADOS QUE SE EMPLEA PARA PEGAR DIVERSOS MATERIALES, ESPECIALMENTE PAPEL, TRANSPARENTE, DE CELULOSA O PLASTICA DE 1 CM DE ANCHO, TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	Omala	Paraguay	40	20.900	836.000
21	44121613-001	Desgrampadora	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM Y 50 MTS. TAMAÑO GRANDE, SUFICIENTEMENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE PAPEL CON SUPERFICIES POROSAS	Unidad	Unidad	Imp	China	40	2.300	92.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

22	44121604-006	Sello foliador	CORRECTOR LIQUIDO PARA TEXTOS, IMPRESOS, FAX O FOTOCOPIAS, COBERTURA PERFECTA, SECADO RAPIDO, NO TOXICO E INODORO DE 18 A 20 ML.	Unidad	Unidad	Automatik	Chile	2	189.000	378.000
23	44122008-001	Hojas separadoras	UNIVERSITARIO TAPA DURA DE 1 RAYA DE 100 HOJAS INTERIORES CON PAPEL OBRA PRIMERA DE 75 GRAMOS	Unidad	Unidad	Index	Brasil	80	6.000	480.000
24	44121706-001	Lápiz de papel	UNIVERSITARIO TAPA DURA DE 1 RAYA DE 200 HOJAS INTERIORES CON PAPEL OBRA PRIMERA DE 75 GRAMOS	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	80	400	32.000
25	14111531-001	Libro de Actas de 100 hojas	DE METAL, TAMAÑO MEDIANO, PARA QUITAR GRAPAS SIN ESTROPEAR EL PAPEL, EN FORMA DE PINZA, EN MATERIAL CROMADO CON PROTECTOR DE PLASTICO, EN VARIOS COLORES, LONGITUD 55 * 32 MM DE ANCHO.	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	20	12.500	250.000
26	14111531-001	Libro de Actas de 200 hojas	SELLO FOLIADOR ENTINTAJE AUTOMATICO, DE 6 DÍGITOS	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	20	20.000	400.000
27	44121708-008	Marcador indeleble blanco	HOJAS SEPARADORAS DE PLASTICO	Unidad	Unidad	Artline	Malasya	10	12.935	129.350
28	44121708-008	Marcador indeleble negro	PARA PAPEL, HECHO EN MADERA, MINA RESISTENTE Y EN COLADA A LA MADERA, MATERIAL CERÁMICO, GRAFITO, PUNTA REAFILADA DE FÁBRICA, ATÓXICA, ESCRIBE OSCURO, HB-2 1/2, NÚMERO 2	Unidad	Unidad	Artline	Malasya	10	4.930	49.300
29	44121708-002	Marcador indeleble blanco	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	Unidad	Unidad	Artline	Malasya	10	12.935	129.350
30	44121708-002	Marcador indeleble negro	TAPA DURA DE 200 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	Unidad	Unidad	Artline	Malasya	10	9.180	91.800
31	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color negro	MARCADOR INDELEBLE PARA CODIFICAR, DE PUNTA FINA REDONDA, CUERPO METALICO, AGITADOR, DE TINTA COLOR BLANCO.	Unidad	Unidad	Soni	India	20	1.970	39.400
32	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color azúl	MARCADOR INDELEBLE PARA CODIFICAR, DE PUNTA FINA REDONDA, CUERPO METALICO, AGITADOR, DE TINTA COLOR NEGRO.	Unidad	Unidad	Soni	India	24	1.970	47.280

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

33	44121622-001	Mojadedos	MARCADOR INDELEBLE PARA CODIFICAR, DE PUNTA GRUESA REDONDA, CUERPO METALICO, AGITADOR, DE TINTA COLOR BLANCO.	Unidad	Unidad	Imp	China	12	2.000	24.000
34	44111503-002	Bandeja de corresponden cia de 2 pisos	MARCADOR INDELEBLE PARA CODIFICAR, DE PUNTA GRUESA REDONDA, CUERPO METALICO, AGITADOR, DE TINTA COLOR NEGRO.	Unidad	Unidad	Acrimet	Brasil	12	40.000	480.000
35	44101801-006	Calculadora	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Casio	Japón	5	50.000	250.000
36	44101716-001	Perforadora	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Foska	China	40	11.690	467.600
37	44121705-001	Porta mina 0,5	ALMOHADILLA MOJADEDO DE PLASTICO, CLASICO DISEÑO Y MAXIMA DURACION.	Unidad	Unidad	Sabonis	China	60	1.500	90.000
38	44121705-002	Porta mina 0,7	ACRÍLICO, DE 2 BANDEJAS, PARA HOJAS TAMAÑO OFICIO	Unidad	Unidad	Sabonis	China	60	1.500	90.000
39	44121615-001	Presilladora	CALCULADORA CIENTÍFICA DE 12 DÍGITOS	Unidad	Unidad	Stapler	China	60	8.145	488.700
40	44121624-001	Regla de 30 cm	PERFORADORA DE ACERO, TAMAÑO CHICO, PARA PERFORAR 15 HOJAS	Unidad	Unidad	Rey	Brasil	60	750	45.000
41	44121624-001	Regla de 20 cm	CUERPO DE PLÁSTICO, PUNTERA Y CLIPS METALICO, MINA AMORTIGUADA Y TUBO GUIA RETRACTIL. ZONA DE AGARRE ERGONOMICA DE CAUCHO. GOMA DE BORRAR INCORPORADA 0,5 MM	Unidad	Unidad	Acrimet	Brasil	20	2.425	48.500
42	44121708-007	Resaltador color amarillo	CUERPO DE PLÁSTICO, PUNTERA Y CLIPS METALICO, MINA AMORTIGUADA Y TUBO GUIA RETRACTIL. ZONA DE AGARRE ERGONOMICA DE CAUCHO. GOMA DE BORRAR INCORPORADA 0,7 MM	Unidad	Unidad	Legacy	India	40	890	35.600
43	44121708-007	Resaltador color rosado	DE PLÁSTICO, FIJACIÓN STANDARD. CAPACIDAD PARA GRAPAR 16 HOJAS. TIPO DE GRAPA: 24/6	Unidad	Unidad	Legacy	India	40	890	35.600
44	44121708-007	Resaltador color verde claro	PLASTICO TRANSPARENTE DE 30 CM X 1MM DE GROSOR Y 2,5 CM DE ANCHO, SUPER FLEXIBLE (CENTIMETRADA)	Unidad	Unidad	Legacy	India	40	890	35.600
45	44121619-001	Sacapuntas	PLASTICO TRANSPARENTE DE 20 CM X 1MM DE GROSOR Y 2,5 CM DE ANCHO, SUPER FLEXIBLE (CENTIMETRADA)	Unidad	Unidad	Imp	China	100	600	60.000
46	44121604-002	Sello redondo	MARCADOR RESALTADOR PARA TEXTO. PUNTA FINA	Unidad	Unidad	Carimbos	Paraguay	10	22.525	225.250

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

47	44121604-002	Sello para recepción	MARCADDR RESALTADOR PARA TEXTO. PUNTA FINA	Unidad	Unidad	Carimbos	Paraguay	10	29.000	290.000
48	44121604-002	Sello personal automático	MARCADOR RESALTADOR PARA TEXTO. PUNTA FINA	Unidad	Unidad	Automatik	Chile	10	35.000	350.000
49	44121604-006	Sello foliador	AFILALAPICES DE METAL PARA LÁPIZ DE HASTA 8 o 10 MM DE DIÁMETRO 1 AGUJERO	Unidad	Unidad	Automatik	Chile	4	200.000	800.000
50	44121618-001	Tijerita	SELLO PERSONAL DE CUATRO LINEAS PARA CARGO, MANGO DE PLASTICO DE APROX. 160 MM DE DIAMETRO	Unidad	Unidad	Alamo	China	100	4.000	400.000
51	44121618-001	Tijera	SELLO DE CINCO LINEAS PARA MESA DE ENTRADA, MANGO DE PLASTICO DE APROX. 70 MM X 30 MM	Unidad	Unidad	Stainless	China	60	7.000	420.000
52	44121902-002	Tinta para sello color negro	SELLO PERSONAL DE CUATRO LINEAS PARA CARGO, MANGO DE PLASTICO DE APROX. 40 MM X 180 MM	Unidad	Unidad	Japan	Brasil	5	5.420	27.100
53	44121902-002	Tinta para sello color azúl	ALTURA DE NÚMERO: 5MM. REPETICIONES: 0,1,2,3,4,6,12. CONSTRUCCIÓN METÁLICA TINTA CON ACEITE	Unidad	Unidad	Japan	Brasil	28	5.420	151.760
54	44121612-003	Cutter	TIJERA DE ESTRUCTURA DE ACERO PARA CORTAR PAPEL, CARTULINAS, ETC. MANIJA DE PLÁSTICO RESISTENTE APROX. 15,24 CM DE LARGO, TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	Warning	China	41	2.690	110.290
55	43202005-007	Pendrive de 16 GB	TIJERA DE ESTRUCTURA DE ACERO PARA CORTAR TELA Y OTROS, MANIJA DE PLÁSTICO RESISTENTE APROX. 22,86 CM DE LARGO, TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	Tdk	Taiwán	20	53.000	1.060.000
56	43202005-009	Pendrive de 32 GB	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLÁSTICO DE 40 ML, COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Dsandisk	Taiwán	4	93.000	372.000
57	43201809-001	CD	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLÁSTICO DE 40 ML, COLOR AZUL	Unidad	Caja	Tdk	Taiwán	4	125.888	503.552
58	43201811-001	DVD	CUTTER CUCHILLO GRANDE N° 70 (CON FRENO, CUERPO PLASTICO)	Unidad	Caja	Tdk	Taiwán	2	160.500	321.000
59	43201811-002	DVD	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE MEMORIA FLASCH, CAPACIDAD DE 16 GB	Unidad	Caja	Memorex	Taiwán	2	325.255	650.510

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

60	44122003-001	Paleta acrílica	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE MEMORIA FLASCH, CAPACIDAD DE 32 GB	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4	16.980	67.920
61	60121226-001	Pincel redondo	GRABABLE (CD-R) DE 700 MB/80 MIN DE CAPACIDAD, VELOCIDAD 52 COMO MINIMO. PRESENTACIÓN EN CAJA ACRILICA TUBULAR DE 100 UNIDADES. SE DEBERÁ INCLUIR 100 SOBRES INDIVIDUALES DE PAPEL PARA LOS DISCOS	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4	4.312	17.248
62	60121226-001	Pincel redondo	GRABABLE (DVD-R) 16X DVD-R/120 MIN/4.7 GB. PRESENTACIÓN EN CAJA ACRILICA TUBULAR DE 100 UNIDADES. SE DEBERÁ INCLUIR 100 SOBRES INDIVIDUALES DE PAPEL PARA LOS DISCOS	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4	5.090	20.360
63	60121226-001	Pincel redondo	REGRABABLE (DVD-RW) 16X DVD-RW/120 MIN/4.7 GB. PRESENTACIÓN EN CAJA ACRILICA TUBULAR DE 100 UNIDADES. SE DEBERÁ INCLUIR 100 SOBRES INDIVIDUALES DE PAPEL PARA LOS DISCOS	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4	6.665	26.660
64	14111514-001	Block de papel adhesivo pequeño	PALETA ATELIER, PARA OLED, ACRILICOS, TEMPERAS, PINTURAS PARA TELA, ETC. MEDIDA 23,5 * 16 CM.	Unidad	Paquete	Infonotes	Germany	100	1.050	105.000
65	14111514-001	Block de papel adhesivo mediano	PINCEL REDONDO PARA INTEGRACION PELO KOLINSKI N° 1	Unidad	Paquete	Infonotes	Germany	100	2.000	200.000
66	14111514-001	Block de papel adhesivo grande	PINCEL REDONDO PARA INTEGRACION PELO KOLINSKI N° 2	Unidad	Paquete	Infonotes	Germany	100	2.385	238.500
67	60121526-003	Repuesto para lapicera parker	PINCEL REDONDO PARA INTEGRACION PELO KOLINSKI N° 6	Unidad	Unidad	Parker	United Kingdom	12	14.550	174.600
68	31201610-005	Cola Plástica	BLOCK DE PAPEL ADHESIVD: EN PAPEL AMARILLO, TAMAÑO 50*40 MM. EN BLOCK DE 100 HOJAS. PAQUETES DE 100 UNIDADES.	Unidad	Unidad	Maxi	Brasil	100	5.785	578.500
69	45131604-9999	Casette de Mini DVC	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO: EN PAPEL AMARILLO, TAMAÑO 50*75 MM. EN BLOCK DE 100 HOJAS. PAQUETES DE 100 UNIDADES.	Unidad	Caja	Sony	Taiwán	15	63.355	950.325

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

70	26111702-003	Pilas AAA	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO: EN PAPEL AMARILLO, TAMAÑO 75*75 MM. EN BLOCK DE 100 HOJAS. PAQUETES DE 100 UNIDADES.	Unidad	Caja	Rayovac	Taiwán	8	7.360	58.880
71	26111702-002	Pilas AA	REPUESTO PARA BOLIGRAFO PARKER COLOR NEGRO	Unidad	Caja	Rayovac	Taiwán	8	7.360	58.880
72	26111702-003	Pilas AAA	LIQUIDA, BLANCA, SIN DISOLVENTE, NO INFLAMABLE, SECADO RÁPIDO, TRANSPARENTE Y DURADERO. TAPON CON DOSIFICADOR PARA FLUIDO CONTINUO, USOS EN PAPEL, CARTULINA, ETC. 250 GRS.	Unidad	Caja	Rayovac	Taiwán	5	25.000	125.000
73	26111702-002	Pilas AA	CASSETE PARA FILMADORA. DIGITAL VIDEO CASSETE MINI DV DE 60 MINUTOS DE GRABACION EN SP 9. CAJAS DE 5 UNIDADES	Unidad	Caja	Rayovac	Taiwán	5	16.250	81.250
74	26111702-003	Kit de Pilas Recargables AAA, con cargador	PILA NO RECARGABLE NIQUEL-CADMIO, TAMAÑO AAA, DE 1,2 VOLTS DE 700 MAH. CAJAS DE 4 UNIDADES	Unidad	Paquete	Rayovac	Taiwán	2	50.500	101.000
75	26111702-002	Kit de Pilas Recargables AA, con cargador	PILA NO RECARGABLE NIQUEL-CADMIO, TAMAÑO AA, DE 1,2 VOLTS DE 2,500 MAH. CAJA DE 4 UNIDADES	Unidad	Paquete	Rayovac	Taiwán	2	50.500	101.000
Precio Total										**16.754.175**

5.2 El monto total del presente contrato en el **Lote N° 1 "Útiles de Oficina"**, es de **Gs. 16.754.175 (Guaraníes diez y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cinco)**.

5.3 El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.4 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Cláusula Sexta: Vigencia Del Contrato

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Cláusula Séptima: Plazo, Lugar y Condiciones de entrega.

7.1 Los Productos serán proveídos, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para el Lote 1, contados desde la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación de la Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a los cinco (5) días corridos

Cláusula Octava: Administración Del Contrato.

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura.

Cláusula Novena: Forma y Términos para Garantiza el Cumplimiento del Contrato.

9.1 La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

Cláusula Décima: Multas.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas de conformidad a la Carta de Invitación del Llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cláusula Décimo Primera: Causales y Procedimiento para Suspender Temporalmente, dar Por Terminado Anticipadamente o Rescindir El Contrato.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Cláusula Décimo Segunda: Solución de Controversias.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Cláusula Décimo Tercera: Anulación de la Adjudicación

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 17 del mes de diciembre del año dos mil trece.

Pedro Emilio Toledo López
Representante Legal

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva